

## DATOS DE LA ACTIVIDAD

**Actividad** Auditorías Energéticas y Estrategias de Gestión de energía.

<b>Fechas actividad</b>	22/06/2026 - 24/06/2026	<b>Fechas inscripción</b>	27/05/2026 - 07/06/2026
<b>Horas presenciales</b>	12 : 0	<b>Horas no presenciales</b>	0 : 0
<b>Plazas</b>	15	<b>Modalidad</b>	CURSO
<b>Año</b>	2025-26	<b>Ambito</b>	Autonómico
<b>Centro</b>	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
<b>Lugar de celebración</b>	CIFPA		

### Destinatarios

Docentes de FP en centros sostenidos con fondos públicos en las familias profesionales de ENA, IMA, EOC y ELE.

### Objetivos

- Dominar los fundamentos y procesos de la auditoría energética: Se busca que el docente comprenda las fases de una auditoría (planificación, trabajo de campo y post-auditoría) según el Real Decreto 921/2022. Esto incluye delimitar el alcance técnico y físico, coordinar equipos de trabajo y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente sobre eficiencia energética.
- Identificar oportunidades de mejora y potencial de ahorro: El objetivo es capacitar al profesorado para analizar sistemas consumidores (climatización, iluminación, motores y procesos industriales) y detectar ineficiencias. Se priorizarán aquellas medidas que optimicen el desempeño energético y reduzcan los costes operativos reales de la organización auditada.
- Aplicar herramientas de medición y software de análisis avanzado: Se pretende que los asistentes dominen el uso de dispositivos de medición calibrados y plataformas digitales de gestión como 3FInsight. El enfoque es transformar la toma de datos "in situ" en modelos predictivos y analítica útil para la toma de decisiones basada en datos reales.
- Elaborar informes técnicos con evaluación económica y de viabilidad: Este punto se centra en cuantificar el ahorro energético, la reducción de emisiones de CO2 y el retorno de inversión (VAN/TIR) de las mejoras propuestas. Se enseñará a documentar el proceso siguiendo protocolos de calidad y a estructurar el informe final para el cliente.
- Actualizar conocimientos en normativa, CAEs y certificaciones: Los docentes conocerán a fondo el marco regulador (RD 56/2016) y herramientas de monetización de ahorros como los Certificados de Ahorro Energético (CAE). También se abordará la integración de sistemas de gestión de energía alineados con la norma ISO 50001.

### Contenidos

Bloque 1: La Estrategia de Gestión Energética como marco de la auditoría

Del dato al criterio energético

1. Presentación y contexto del curso.
2. De la eficiencia puntual a la Estrategia de Gestión Energética.
3. Figuras clave: auditor energético, Energy Manager, Data Analyst y Comité de Ahorros.
4. Marco normativo: RD 56/2016, auditorías energéticas, ISO 50001 y nuevas obligaciones europeas.
5. El dato como punto de partida: facturas, curvas, producción, horarios, turnos y contexto.
6. Validación de datos y trazabilidad.
7. Análisis de históricos, patrones y anomalías.
8. IDEn, Líneas Base Energéticas y modelado básico.

9. Ejercicio práctico: qué datos pedir antes de auditar y qué indicadores construir.

## Bloque 2: Auditorías energéticas dentro de la Estrategia de Gestión Energética

### Del diagnóstico energético al diseño de medidas verificables

1. La auditoría energética como herramienta operativa de la estrategia.
2. Preparación de la auditoría: alcance, información previa y checklist.
3. Trabajo de campo con criterio energético.
4. Inspección de instalaciones eléctricas, térmicas e industriales.
5. Instrumentación básica y toma de datos.
6. Balance energético y usos significativos de la energía.
7. Diseño de Medidas de Ahorro Energético.
8. Medición y verificación de ahorros: introducción a IPMVP.
9. Evaluación económica y priorización de medidas.
10. Taller práctico: auditoría aplicada sobre una caldera de vapor.

## Bloque 3: De la auditoría a la gestión continua

### Digitalización, SGen, CAE e informe final

1. Digitalización energética al servicio de la estrategia.
2. Medición, monitorización y gestión: diferencias clave.
3. Submetering inteligente e integración de datos: energía, producción y contexto.
4. El SGen como columna vertebral de la gestión energética.
5. ISO 50001: método, estructura y mejora continua.
6. CAE: del ahorro identificado al ahorro monetizable.
7. Informe final de auditoría como hoja de ruta.
8. Nuevas palancas: hibridación, sostenibilidad y flexibilidad.
9. Cómo trasladar esta metodología al aula.
10. Taller final integrador: del dato al ahorro verificable.

### Criterios de inscripción

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos y por orden de inscripción.

<b>Id Criterio</b>	<b>Criterio de inscripción</b>
1	Profesorado funcionario de carrera y en prácticas de las esp. 113 (OPSE), esp. 104 (CCE), esp. 125 (SEA) y esp. 205 (MET) que imparte docencia en el curso de especialización de auditoría energética
2	Profesorado funcionario interino de las esp. 113 (OPSE), esp. 104 (CCE), esp. 125 (SEA) y esp. 205 (MET) que imparte docencia en el curso de especialización de auditoría energética
3	Profesorado funcionario de carrera y en prácticas de las esp. 113 (OPSE), esp. 104 (CCE), esp. 125 (SEA) y esp. 205 (MET) que no imparte docencia en el curso de especialización de auditoría energética
4	Profesorado funcionario interino de las esp. 113 (OPSE), esp. 104 (CCE), esp. 125 (SEA) y esp. 205 (MET) que no imparte docencia en el curso de especialización de auditoría energética

### Opciones de inscripción

Solamente te puedes inscribir en dos actividades de la oferta formativa propuesta por el CIFPA para el mes de Junio.

Indica el orden de prioridad elegido para este curso. Recuerda que tienes que realizar esta elección en cada uno de los cursos en los que te inscribas.

<b>Id Opción</b>	<b>Opción de inscripción</b>
1	Primera opción
2	Segunda opción

### Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
22/06/2026 16:00	4:0	Asesoramiento externo	CIFPA
23/06/2026 16:00	4:0	Asesoramiento externo	CIFPA
24/06/2026 16:00	4:0	Asesoramiento externo	CIFPA

### Observaciones

Ponente- Benito Grande (CEO de la empresa 3Finetika).

-----  
Esta iniciativa está financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco financiero plurianual 2021-2027, dentro del Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social EFESO.

-----  
Dado que todas las comunicaciones se hacen a través del correo electrónico, es muy importante tener actualizado el correo electrónico que uses habitualmente en el apartado de datos personales del Docente de PADDOC.

-----  
Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de la misma coincida con el horario lectivo.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en su artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Siguiendo el criterio que establece la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, en su Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.